Dagua, Valle del Cauca,

Señores
HOSPITAL LOCAL JOSÉ RUFINO VIVAS E.S.E.
Dagua – Valle del Cauca

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

Por medio de la presente, me permito presentar propuesta de servicios al HOSPITAL LOCAL JOSÉ RUFINO VIVAS E.S.E., para la prestación de servicios de apoyo de transporte requeridos para la ejecución de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud – APS Comunitaria, dirigidas a la población vulnerable, especialmente adultos mayores y personas en proceso de rehabilitación del municipio de Dagua, Valle del Cauca, en el marco del Convenio Interadministrativo N.° 2026392.

1. OBJETO DE LA PROPUESTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, BAJO LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) COMUNITARIA, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE (ADULTO MAYOR Y EN PROCESO DE REHABILITACIÓN) EN EL MUNICIPIO DE DAGUA, VALLE DEL CAUCA – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.° 2026392.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio comprende el apoyo de transporte para el desplazamiento del personal, equipos, insumos y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades comunitarias y territoriales contempladas en el Convenio Interadministrativo N.° 2026392, de acuerdo con la programación y necesidades establecidas por el Hospital.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Prestar el servicio de transporte para el desplazamiento del personal encargado de ejecutar las actividades de APS Comunitaria en las zonas y comunidades programadas.
- Facilitar el traslado de equipos, insumos y elementos necesarios para el desarrollo de las jornadas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

- Realizar los desplazamientos requeridos hacia los sectores y comunidades del municipio de Dagua donde se desarrollen las actividades dirigidas a adultos mayores y personas en proceso de rehabilitación.
- Coordinar oportunamente los servicios de transporte de acuerdo con la programación establecida por el supervisor del contrato.
- Cumplir las condiciones de seguridad, oportunidad y disponibilidad requeridas para la adecuada ejecución de las actividades.
- Presentar los soportes e informes que acrediten la prestación efectiva de los servicios de transporte, cuando sean requeridos por el Hospital.

4. VALOR DE LA PROPUESTA

El valor total de la presente propuesta es de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000), por el término de un (1) mes, de acuerdo con las condiciones y necesidades del servicio requeridas por el Hospital.

5. FORMA DE PAGO

El pago se realizará de conformidad con los servicios efectivamente prestados, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, según corresponda, junto con los soportes requeridos y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

6. PLAZO

El plazo de ejecución de la prestación del servicio será de un (1) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
La presente propuesta se expide para consideración del HOSPITAL LOCAL JOSÉ RUFINO VIVAS E.S.E.

Atentamente,

JORGE BORJA CARO
Representante Legal
Dorada Medical, Equipos e Insumos Hospitalarios S.A.S